



Descentrada, vol. 1, n° 2, e029, septiembre 2017. ISSN 2545-7284  
 Universidad Nacional de La Plata  
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
 Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG)

## Lectura crítica de González, Manuela Graciela (comp.). (2016). *Violencia contra las mujeres, discurso y justicia*. La Plata: EDULP. 390 páginas.

**Fausto Ferreyra \***

\* Universidad Nacional de Quilmes, Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria, Argentina | [faustoferryra@gmail.com](mailto:faustoferryra@gmail.com)

Se viven en la actualidad tiempos en los que el cuestionamiento hacia la histórica desigualdad entre hombres y mujeres se ha cristalizado en acciones concretas, que vislumbran su consolidación como un problema social de ascendente relevancia. La violencia, entendida como una característica multidimensional intrínseca al orden de jerarquización masculina y elemento necesario para su perpetuación, ha ocupado un lugar central en las cada vez más numerosas instancias de organización y manifestación de las mujeres. En este sentido, en nuestro país, al igual que en muchos otros de la región, el estado se ha visto en la urgencia de responder a tales demandas mediante la sanción de normativas específicas y la multiplicación de instancias administrativas y judiciales, tanto a nivel nacional como provincial, entendidas con exclusividad en la materia.

Por su parte, la academia, y en particular las ciencias sociales, lejos han estado de mantenerse ajenas a la gravitación de este asunto como problema a ser estudiado y resuelto. La compilación de trabajos que aquí se reseña, realizados en el marco del proyecto de investigación “Las violencias contra las mujeres: los discursos en juego y el acceso a la justicia” del Instituto de Cultura Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, se inscribe en esta orientación.

El foco se coloca en la urdimbre de sentidos y experiencias suscitadas en torno a mujeres en situación de violencia, en su vinculación con el sistema judicial y otras instancias de atención estatal. De allí que los discursos que circulan en aquellos espacios, bajo el formato de testimonios de mujeres, documentos judiciales y enunciaciones de distintos profesionales pertenecientes a la función pública, como también sus implicancias políticas y judiciales, se tornan objeto de estudio. En su conjunto, los distintos trabajos reunidos comparten la preocupación por comprender, desde un enfoque multidisciplinario, los modos en que la cultura de dominancia masculina, que parece encontrar en los intersticios del lenguaje su reservorio y medio de reproducción predilectos, afecta el cumplimiento de las leyes vigentes y el correcto acceso a la justicia.

*Cita sugerida:* Ferreyra, F. (2017). [Revisión del libro *Violencia contra las mujeres, discurso y justicia* por M. González (comp.)]. *Descentrada*, 1(2), e029. Recuperado de <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe029>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

Como señala la compiladora en su introducción, además de contar con un anexo en donde se revisan críticamente las estadísticas y los registros referidos a la violencia contra las mujeres, el libro consta de dos grandes partes. La primera, integrada por los tres capítulos iniciales, presenta las nociones conceptuales y metodológicas más sensibles para la indagación sobre la temática. En estos apartados, se exploran los debates en torno a conceptos como “representaciones sociales”, “subjetividad”, “patriarcado”, “género” y “violencia contra la mujer”. A su vez, es ensayada la utilidad de la categoría foucaultiana de “dispositivo” para el análisis de entrevistas a profesionales y testimonios de mujeres que sufren violencia. Por último, junto al repaso del derrotero de su uso como técnica de valorización de la perspectiva de los sujetos, la propia narrativa testimonial es problematizada a partir del planteamiento de algunos de los desafíos epistemológicos y metodológicos para su aplicación en investigaciones cualitativas.

Estos lineamientos teóricos constituyen el prisma a partir del cual se desarrolla la segunda parte del texto, compuesta por los últimos siete capítulos, donde se exponen los estudios de caso abordados. Un conjunto de estos escritos interpretan las concepciones de referentes técnicos pertenecientes a distintas dependencias estatales competentes en la materia sobre una gama de tópicos relevantes al desarrollo de su actividad profesional, en tanto agentes estatales, con mujeres en situación de violencia. De tal forma se accede a sus perspectivas en torno a la problemática en sí y a su naturaleza, las transformaciones normativas e institucionales recientes, el funcionamiento interno y las modalidades de abordaje de las unidades en las que se desempeñan y los estereotipos que allí habitan sobre las mujeres violentadas y sus interacciones con los sistemas de asistencia y justicia.

Otro grupo de capítulos se enfoca en casos puntuales de femicidios con la intención de desentramar los sentidos que orbitaron a su alrededor. Allí, los discursos emanados por familiares de las víctimas, expedientes y referentes del poder judicial así como los medios de comunicación son puestos bajo la lupa. También, son abordadas las responsabilidades estatales y las consecuencias sociopolíticas de cada uno de los casos.

Para finalizar, un último conglomerado de trabajos revela una variedad de aspectos transversales a la violencia contra las mujeres. Allí, son objeto de análisis los relatos contruidos y las intervenciones ejecutadas por los movimientos de mujeres y su impacto en el posicionamiento estatal frente a la cuestión. Paralelamente, se realiza una reconstrucción histórica de las modificaciones legales y burocráticas efectuadas en los años recientes, a nivel local e internacional, respecto a la temática. Asimismo, en el capítulo final, se ofrece una reflexión general en torno al fenómeno de la violencia contemporánea, su vinculación con la pobreza estructural y el impacto de ésta en el perfil socioeconómico de los jóvenes en conflicto con la ley.

En un contexto como el actual, signado por un infundado y perverso descrédito de las ciencias sociales, quienes participan de esta obra demuestran, a través de una presentación que combina claridad expositiva y rigor metodológico-conceptual, las virtudes de la producción del conocimiento social. Un saber que, sin renunciar a la reflexión en torno a los criterios dominantes de utilidad, se compromete en pos de pensar respuestas a problemas que, como la violencia contra las mujeres, impactan en nuestra vida cotidiana.